



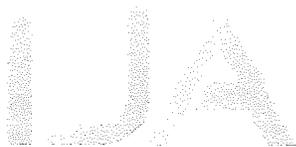
**ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE
JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**

28 DE JULIO DEL 2020 DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco a las 09:00 nueve horas, del día 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte, en modalidad de **Video Conferencia** con el empleo de las tecnologías de información de la plataforma **Google Meet**, en la que participaron el Director General, el Director de Administración y Planeación, el Representante del Órgano Interno de Control, el Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales y los Representantes de los Órganos del Sector privado convocados, para celebrar LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO de conformidad con los artículos 23, 24, 25, 28 y 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con los artículos 10 y 11-A del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; procediéndose a iniciar la reunión, la cual se desahogó, bajo el siguiente:_____

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Participación y declaración de Quorum Legal e instalación de la Sesión. _____
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día. _____
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. _____
- IV. Autorización del siguiente Dictamen de Adjudicación Directa:
RENTA DEL ESPACIO PARA STAND DENTRO DEL MARCO DE "LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2020". _____
- V. Emisión del Fallo de las siguientes Licitaciones:
 - 5.1.- Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-11/2020 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO".** _____
 - 5.2.- Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-12/2020 **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO".** _____
 - 5.3.- Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-13/2020 **"ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO".** _____
 - 5.4.- Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-15/2020 **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO**



DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO". _____

VI.- Lectura de Acuerdos. _____

VII.- Clausura de Sesión. _____

PRIMERO. - FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. —

En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25, 28 y 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, acto continuo procedió a tomar lista de participación, haciéndose constar la participación de la video conferencia de: _____

Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona. - Presidente del Comité de Adquisiciones del IJA. _____

Dr. Saúl Joaquín Figueroa López. - Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del IJA. _____

Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa. -Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. _____

Lic. Felipe Vázquez Collignon.- Representante de COMCE de Occidente, A.C. _____

Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos. - Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. _____

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía. -REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. _____

Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso- Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. _____

Lic. Luis Orozco Santacruz. - Representante del Órgano Interno de Control del IJA. _____

LAE. J. Jesús Francisco Durán García. - Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Invitado _____

Una vez hecho lo anterior, se hace constar la participación de los integrantes del Comité, con la que se confirma la presencia de 9 nueve integrantes, 6 con voto y 3 con voz, por lo que la Sesión Extraordinaria convocada, queda debidamente integrada con el número de los concurrentes que asisten, y los acuerdos que se tomen en ella tienen plena validez. _____



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____

En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, dió lectura al Orden del Día y solicitó a los miembros del Comité la aprobación del Orden del Día lo cual en votación económica la aprobaron por unanimidad. _____

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. _____

En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona somete a consideración la aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con fecha 28 veintiocho de julio 2020 dos mil veinte, haciendo mención Dr. Saúl Joaquín Figueroa López que el acta se les envió previamente a sus correos electrónicos para su aprobación en la presente sesión, la cual fue leída y aprobada en votación económica por los miembros del Comité. _____

CUARTO. - AUTORIZACIÓN DEL DICTÁMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA _____

Se somete a consideración la autorización del Dictamen de Adjudicación Directa para la **RENTA DEL ESPACIO PARA STAND DENTRO DEL MARCO DE "LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2020"** _____

En uso de la voz del Dr. Saúl Joaquín Figueroa López informa que de manera anticipada se envió el Proyecto de dicho Dictamen a través de correo electrónico para su previa revisión y corrección del mismo. _____

Acto continuo hace uso de la voz el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, y solicitó a los miembros del Comité la aprobación del Dictamen de Adjudicación Directa para la **RENTA DEL ESPACIO PARA STAND DENTRO DEL MARCO DE "LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2020"**, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. _____

QUINTO. - DESAHOGO DE FALLO EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 59 FRACCIÓN III, 65, 66, 67, 68, 69, 77, 90 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS DE LAS LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ: _____

5.1.- Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-11/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO". _____



En desahogo del presente punto el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López hace mención que, una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas, se advierte que el participante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.**, queda descalificado por no presentar en su propuesta técnica y económica la totalidad de partidas requeridas en el anexo 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS", por lo que no cumple con los criterios de evaluación contemplados en el punto 7 de las Bases, así como en lo referido en el artículo 66 numeral 2 de "La Ley", el cual señala que, en la utilización del criterio de evaluación binario, sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. No obstante, se advierte que, en la revisión de la documentación requerida, se verificó que el participante **Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.**, presentó su manifiesto bajo protesta de decir verdad y copias de identificaciones vigentes, sin copia simple del poder vigente de Representación Legal, icumpliendo de igual forma con el numeral 5 de las Bases de Convocatoria

Acto continuo y en uso de la voz, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López hace mención que de conformidad con lo anterior y, una vez analizada las propuesta técnica y económica del participante **JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA**, manifiesta que se encuentra viable su propuesta en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, por lo que solicitó a los miembros del Comité se emitiera el Fallo correspondiente de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. **IJA-LPL-CCC-11/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"** para lo cual con 6 seis votos a favor, aprobaron por unanimidad el Fallo de Adjudicación a favor del participante **JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA**, por la cantidad de **\$228,865.37 (doscientos veintiocho mil ochocientos sesenta y cinco pesos 37/100 MN) IVA incluido**, lo cual se hace constar en el Acta de Fallo misma que es parte integral del presente documento, de conformidad con los artículos 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.2.- Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-12/2020 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO".

En desahogo del presente punto y en uso de la voz, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López hace mención que, una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de los participantes, se determina que el participante **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la Convocatoria de la Licitación.

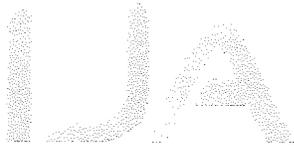


Acto continuo y en uso de la voz, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López manifiesta que se encuentra viable su propuesta, por lo que solicitó a los miembros del Comité se emitiera el Fallo correspondiente de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-12/2020 **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”**, para lo cual con 6 seis votos a favor, aprobaron por unanimidad el Fallo de adjudicación a favor del **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** por un monto Total, IVA incluido, de **\$332, 670.60 (Trescientos treinta y dos mil seiscientos setenta pesos 60/100 MN)**, lo cual se hace constar en el Acta de Fallo la cual es parte integral del presente documento, de conformidad con los artículos 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios. _____

5.3.- Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-13/2020 “ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”. _____

En desahogo del presente punto el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López hace mención que una vez realizada las revisiones preliminares de la documentación requerida, se desprende que ambos participantes no cumplen con las Obligaciones de los Participantes, estipuladas en el numeral 5 de las Bases de Convocatoria siendo éstas las **“Obligaciones de los Participantes”** por lo que no acreditan su Representación Legal, por lo que con fundamento en el numeral I del artículo 71 de la Ley en comento y lo dispuesto en el punto 15 incisos “b” de las Bases que a la letra dice: *“El Comité podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición de conformidad con el artículo 71 de la Ley: b. Cuando ninguna de las propuestas cumpla con los requisitos solicitados en estas Bases”*, y habiéndose confirmado el incumplimiento de los participantes acto continuo solicitó a los miembros del Comité se emitiera el Fallo correspondiente de la Licitación Pública Local en mención, por lo que, el Comité determina declarar **DESIERTA** la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-13/2020 **“ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”** y determina emitir una **Segunda Convocatoria**, de conformidad con el artículo 13 frac. IV, 69 Fracc. III, 71 y demás relativos aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo cual se hace constar en el Acta de Fallo la cual es parte integral del presente documento, de conformidad con los artículos 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios. _____

5.4.- Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-15/2020 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”. _____



En desahogo del presente punto en uso de la voz, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López hace mención que una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de los participantes se determina que el participante **CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**, cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación. _____

Acto continuo, en uso de la voz, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López manifiesta que se encuentra viable su propuesta, por lo que solicito a los miembros del Comité se emitiera el Fallo correspondiente de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. **IJA-LPL-CCC-15/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"**, para lo cual con 6 seis votos a favor, aprobaron por unanimidad el Fallo de adjudicación a favor del participante **CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**, por un monto Total, IVA incluido, de **\$139,200.00 (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 MN)**, lo cual se hace constar en el Acta de Fallo la cual es parte integral del presente documento, de conformidad con los artículos 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios. _____

SEXO. - LECTURA DE ACUERDOS. _____

A-1- Se aprueba el acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con fecha 24 veinticuatro de julio 2020 dos mil veinte. _____

A-2.- Se autoriza el Dictamen de Adjudicación Directa para la contratación de la **RENTA DEL ESPACIO PARA STAND DENTRO DEL MARCO DE "LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2020"**. _____

A-3.- Se adjudica la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. **IJA-LPL-CCC-11/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"**, al proveedor **JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA**. _____

A-4.- Se adjudica la adquisición de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. **IJA-LPL-CCC-12/2020 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"** al proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** _____

A-5.- Se declara **DESIERTA** la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. **IJA-LPL-CCC-13/2020 "ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"** y determina emitir _____



la **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública.

A-6.- Se adjudica la adquisición la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-15/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO", al proveedor **CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**

SÉPTIMO. –CLAUSURA DE SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el Orden del Día, se procede al cierre de la presente sesión, siendo las **10:55 diez** horas con cincuenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos a que haya lugar.

Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona
Presidente del Comité de Adquisiciones del
Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

Lic. Luis Orozco Santacruz
Representante del Órgano Interno de
Control del Instituto de Justicia
Alternativa del Estado de Jalisco

Dr. Saúl Joaquín Figueroa López
Secretario Técnico del Comité de
Adquisiciones del Instituto de Justicia
Alternativa del Estado de Jalisco

Lic. Felipe Vázquez Collignon
Representante de COMCE de
Occidente, A.C.

Lic. Georgina Gpe. Orozco Ríos
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales del Estado de Jalisco, A.C.

**Lic. Teresita de Jesús Sánchez
Espinosa**
Representante de la Cámara Nacional,
Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial
de Jalisco S.P.



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso
Representante del Consejo Coordinador de
Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco

**LAE. J. Jesús Francisco Duran
García**
Jefe de Recursos Materiales y Servicios
Generales - Invitado

ESTA HOJA FIRMAS FORMA PARTE DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE
ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE
JULIO DEL 2020 DOS MIL VEINTE

Scqh/JJFGD